



Abril - mayo 2023

Campo Salmantino

La revista para profesionales del campo

Nº 97

Juan José Badiola

“Tratar de reducir al máximo la prevalencia de la infección en bovino es irrenunciable”

El veterinario e investigador anima a las administraciones a reconsiderar las medidas adoptadas en sanidad animal y alcanzar un acuerdo que satisfaga a la mayoría sin perder de vista el objetivo

Agricultura

Se trabaja en un nuevo paquete de medidas para intentar paliar los efectos de la sequía

Ganadería

Cambios importantes en los baremos de indemnización por los ataques de lobo

Reivindicación

Continuas manifestaciones por un cambio en la gestión sanitaria de enfermedades en bovino

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central
Camino Estrecho de la Aldehuela,
50 (esquina calle Mariseca) 37003
Salamanca

Dirección
Juan Luis Delgado Egido

Edición, diseño, maquetación y redacción
Verónica González Arroyo

Fotografía
Verónica González Arroyo
Pixabay

Publicidad
Verónica González Arroyo

Impresión
Globalia Artes gráficas

Depósito Legal
S. 478_2013

Aviso
Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores, que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito de la jefa de Comunicación y Prensa, Verónica González Arroyo.

Cuerpo de oficina
Mariano Olea, Ana Santos, Rebeca Bustillo, Trinidad Martín, Jaime García, José Ignacio Hernández, Juan Escribano, Marisa Sánchez, Jesús Navarro, Marta Iglesias, Tamara Sánchez, Almudena García, Alberto Plaza, Francisco Martín, Verónica González, Rafael Riba, Manuel Hernández, David Herrero y Ester Benito

Síguenos en:



Accede con tu móvil a la página web:



EL AZUCARILLO Y LA GALLETA



El azucarillo se lo damos a las **familias ganaderas de vacuno en extensivo**, por aguantar estoicamente unas condiciones en sanidad animal que está arruinando al sector y por demostrar, una vez más, que son capaces de perder un día de trabajo, con lo que ello implica con el ganado, para asistir a las manifestaciones que se han dado en la capital salmantina, respondiendo a la llamada de ASAJA y a la Plataforma de Ganaderos Unidos.

Ánimo, valientes.



La galleta se la damos a la **consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas**, por no ponerse manos a la obra y atender a las peticiones de los ganaderos de vacuno ante el sufrimiento al que se ven sometidos por las campañas en la penosa gestión en sanidad que lo único que hace es matar cientos de reses para cumplir con una norma injusta y sin sentido.

Hay que ponerse las pilas, consejero.

CONTENIDO

AGRICULTURA	4
A la vista nuevas medidas para paliar los efectos de la sequía	
GANADERÍA	6
Nueva norma a seguir en los ataques de lobo	
LA ENTREVISTA	8
Juan Badiola abre una ventana a las enfermedades bovinas	
SEGUROS	10
Responsabilidad Civil, la respuesta a la ley de bienestar animal	
SINDICAL	12
Las manifestaciones inundan las calles de Salamanca	
MISCELÁNEA	14
Plazos Mercadillo	

Comisión Permanente ASAJA Salamanca

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

Vocales Junta Provincial ASAJA Salamanca

Abelardo Santos Polo	Jesús Martín Toribio
Agustín Prieto del Rey	José Antonio Sánchez Sánchez
Álvaro Sánchez Ramos	José María Pérez Montejo
Amador Antonio González Recio	José María Sánchez Torres
Ángel José Calderero Manzano	José Miguel Sánchez Carabias
Arturo Varas Martín	Juan Carlos Mateos Benito
Celestino Martín Sevillano	Juan José Recio Martín
Emilio Galache Sánchez	Manuel Sánchez Hernández
Fernando Vicente Hernández	Manuel Ullán Conde
Florentino Jesús Navarro Pérez	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Héctor Gómez García	Miguel Raúl Santos Mateos
Isabel Pereña Ruano	Vicente Martín Martín

Ilusiones robadas

EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, hemos asistido a unas movilizaciones en el sector de la ganadería bovina en la provincia como no las habíamos tenido en mucho tiempo. Este hecho es malo y bueno a la vez. Malo, porque cuando se moviliza un sector, tan complicado de sacar a las calles, es porque realmente las cosas están muy mal; y es que es muy complicado dejar las ganaderías *a medio atender*. Si no estuviéramos plenamente convencidos, no nos juntaríamos. Como decía, el hecho también es bueno, porque hemos tenido éxito en participación y eso nos da la fuerza y el respaldo para conseguir nuestros objetivos o demandas. Y este segundo aspecto es muy bueno porque, en la mayoría de los casos, hacemos llamamiento para concentrarnos ante la Junta, el Ministerio o las industrias y no juntamos gente ni para sujetar la pancarta. Solución: hacer la pancarta más pequeña (nótense la ironía).

El hartazgo del sector ganadero de bovino, que es el que se ha movilizó en este momento, está perfectamente justificado. Son constantes las reuniones que, desde esta casa, tenemos con los responsables en sanidad animal de la Junta o del Ministerio; y, en la mayoría de las ocasiones, chocamos contra un muro de técnicos *muy titulados* que se saben la legislación vigente *al dedillo*. Se saben la autonómica, la nacional y la europea. El camino siempre es el mismo. Nos dirigimos a la Junta, en la consejería del ramo, la de Agricultura —en el caso que nos ocupa, de Sanidad Animal—, fijamos el tiro en la Dirección de Producción Agropecuaria —con el director o directora del momento, y tengo que decir que en el tiempo que llevo presidiendo ASAJA, llevo ya cuatro directores de este área. Y con ellos, los jefes de Servicio de Sanidad—. Llegados a este punto, debatimos, proponemos, exigimos y nos derivan al Ministerio... vuelta al debate, a proponer y, una vez más, el mismo resultado.

La legislación no permite hacer las cosas de otra manera; pero, digo yo, si esas leyes, órdenes o decretos los hicieron técnicos, en base a los criterios del momento, y los aprobaron políticos asesorados con los criterios del momento, ¿por qué, acorde a la actualidad, no se pueden cambiar? Pues, también, se lo digo yo: porque su nómina está asegurada; porque viven en ese *estatus superior* que tienen aquellos que dirigen nuestras vidas; porque, en un momento, consiguieron esa autoridad que tendría que ser para hacernos la vida más fácil al sector al que se deben pero, por el contrario, lo que vemos es que no colaboran con nosotros en esas posibles soluciones. En los saneamientos matan nuestras vacas y, cada vez que matan una vaca y no tenemos la absoluta seguridad de que está enferma, por lo ineficaz de las pruebas diagnósticas, están matando la ilusión de los ganaderos. Están echando al hijo que ya no quiere seguir los pasos del padre; desmotivando al emprendedor que soñaba con su propia genética, con una ganadería mejorada, con generar un puesto de trabajo... En definitiva, esta panda de burócratas están matando nuestros pueblos.

Por lo tanto, tenemos que aprovechar el apoyo del sector para seguir sumando fuerzas. En el momento actual, en esta provincia, tenemos la mejor herramienta para hacer frente a esa *soberbia* de administración. Tenemos a todo el sector unido ante unos mismos objetivos y unos mismos representantes. No tenemos dos voces distintas. Salamanca solo dice una cosa: que esto tiene que cambiar ¡y lo tiene que hacer ya!

En la lucha contra la tuberculosis bovina, España publicó su primer Plan Nacional de Erradicación en el año 1989, hace 34 años. La progresión ha sido diferente en unas zonas y otras. Mientras que, en el norte de del país, se ha mejorado sustancialmente; en la mitad sur, no se ha avanzado nada, y con unos datos de prevalencia que, incluso, van en ascenso en determinadas regiones. El objetivo es erradicar la enfermedad en los bovinos, cosa que todos queremos, pero con las pruebas diagnósticas que hay y los muchos reservorios de la enfermedad, esta misión se hace imposible. Sirva el ejemplo de los datos del propio ministerio: la prevalencia de la enfermedad en 2008 era del 1'59 % de explotaciones positivas; y la prevalencia 13 años después, en 2021, era de 1'48 %; la reducción por año es 0,008 %, lo que nos llevaría a necesitar 185 años para conseguir la erradicación de la enfermedad. Queridos expertos en sanidad, ¡los que nos dedicamos a este oficio no tenemos 185 años de paciencia! ●



Juan Luis Delgado

Sequía catastrófica

A la vista un nuevo paquete de medidas

Son muchas las zonas de nuestro país en las que la falta de agua, junto con el aumento inusual de las temperaturas, están causando ya pérdidas irreparables en muchos cultivos, como es el caso de los cereales y las leguminosas, tanto en su rendimiento final como en ámbito económico. Los cultivos leñosos también están teniendo muchos problemas y la situación actual amenaza con rebajar las expectativas de producción.

El pasado año ya fueron varias regiones de España, en especial de la 'España seca', las que sufrieron una pertinaz sequía y, si este año se repite la

situación, habrá un considerable número de explotaciones que se verán abocadas al cierre. En estos momentos, la situación de las reservas de agua en los embalses tan solo llega al 51'5 % en el cómputo general (por debajo de la media de la última década). En Salamanca, el pantano de Santa Teresa se encuentra al 76'4 % de su capacidad; e Irueña y Águeda al 52'3 y al 89'3, respectivamente.

No obstante, lo más importante es que los embalses de uso consuntivo -aquellos cuyo fin es el consumo humano y la agricultura- se encuentran al 43'3 % en España y, por tanto, los cultivos de regadío se van a ver seriamente comprometidos, situación a la que parecen escapar, por el momento, los salmantinos.

Sin embargo, la situación de sequía es grave y generalizada, El valor medio de las precipitaciones acumuladas desde el inicio del año

hidrológico (1 de octubre de 2022) es un 23'5 % inferior al valor normal.

Por este motivo, ASAJA se dirigió al ministro de Agricultura Luis Planas para reclamar la convocatoria urgente de la Mesa Nacional de la Sequía, que se reunió el pasado 19 de abril, bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso. Se ha examinado la situación de los distintos sectores y territorios y se ha articulado mecanismos de coordinación, junto con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para identificar las posibles medidas a adoptar.

El subsecretario anunció que, además, el ministro Luis Planas remitiría una carta de manera inmediata a la Comisión Europea para plantear todas aquellas medidas de flexibilización o de carácter excepcional en la aplicación de las normas de la Política Agraria Común (PAC). EL objeto es expresar las especiales dificultades en las que se encuentran los cultivos españoles como consecuencia de la sequía y para que los agricultores y ganaderos no vean en riesgo su acceso a las ayudas. De igual

forma, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) se reunirá con las comunidades autónomas para adoptar todas las medidas de carácter nacional en este ámbito.

Por otra parte, el Consejo Agrario de Castilla y León se reunió el 20 de abril y, desde ASAJA, se pidió la convocatoria de la mesa de la sequía en Castilla y León para analizar problemas y plantear soluciones.

Algunas de las medidas propuestas son: flexibilizar la PAC y facilitar la futura sementera, ajustar normas del seguro agrario para poder aprovechar cultivos antes de que se pierdan, prórroga de la entrada en vigor CUE, ayudas de mínimos, préstamos subvencionados, medidas fiscales y de seguridad social, exenciones IBI, canon de riego, modernización de regadíos y nuevos regadíos (aprovechando fondos europeos), mejora de las líneas de seguro agrario en zonas de baja implantación, ayudas directas con la fórmula de las de la guerra de Ucrania y acuerdos con entidades financieras para dar liquidez y financiación al sector sin coste, medidas extraordinarias de apoyo directo a explotaciones (alimento, agua...). ●







**TALLERES
TINI**



<p>SEGOVIA</p> <p>Ctra. Tabanera, 18 Mozoncillo T 921 577 327</p>	<p>Pradillo, 7 La Lastrilla T 921 434 269</p>
<p>ÁVILA</p> <p>C / Madrigal de las Altas Torres, 47 Arévalo T 920 302 419</p>	<p>SALAMANCA</p> <p>C/ Guatemala, 59 Villares de la Reina T 923 254 172</p>

info@tallereszubiaga.es | tallereszubiaga.es

CONCESIONARIO OFICIAL:











Cambios importantes en los pagos



de daños producidos por lobo

La Consejería de Medio Ambiente, vivienda y Ordenación del Territorio ha publicado, el 14 de abril de 2023, en el Boletín Oficial de Castilla y León la orden por la que se regulan los pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo en las explotaciones ganaderas. La normativa contiene cambios importantes, y atiende al menos una parte de las reivindicaciones de ASAJA, ya que aumenta las compensaciones y las amplía a toda la comunidad autónoma, tanto al norte como al sur del Duero. Además, tendrán carácter retroactivo desde septiembre de 2021 en el norte del Duero, que hasta ahora estaba excluido de este tratamiento.

Este cambio normativo obedece a la constatación del incremento constante de la población de lobo en Castilla y León, punto repetidamente denunciado por ASAJA. Por ello, nuestra organización valora las mejoras en las compensaciones, pero sigue reclamando el control de las poblaciones del cánido, porque si no la ganadería extensiva seguirá desapareciendo de nuestro territorio.

Principales cambios

Hay que destacar la unificación de los daños producidos tanto al norte como al sur del Duero, extendiendo de este modo los criterios a toda la comunidad, y la inclusión en los pagos compensatorios de los daños producidos por el oso pardo. También hay una actualización notable de los importes a percibir por cabeza, así como algunos cambios en el tipo de ganado y su clasificación. Las indemnizaciones en relación con el daño emergente se completarán con otros pagos como el lucro cesante, los costes asociados a la explotación derivados del

daño y los gastos veterinarios producidos en animales heridos. También se incluirá una bonificación si la explotación establece medidas preventivas frente a los ataques.

Daños excluidos

Se excluyen como daños aquellos producidos dentro de los límites de montes de utilidad pública, los producidos dentro de naves cerradas, los ocasionados por perros asilvestrados o que no sea posible determinar la especie atacante, así como los acaecidos en las explotaciones ganaderas de titulares que incumplan los reglamentos de la condicionalidad reforzada y social de la PAC.

Comunicación de ataque

Los ataques identificados se comunicarán en las 48 horas siguientes al Servicio Territorial de Medio Ambiente. Si no supone un riesgo, los animales deberán permanecer en el lugar del incidente y no sufrir manipulación alguna. En caso de animales heridos, podrán ser atendidos por un veterinario con manipulaciones mínimas. En las 48 horas siguientes, el personal de la administración regional se personará en el lugar de los hechos para peritar los daños ocasionados. A las 72 horas, emitirán un informe con la cuantía de pago asociada al daño inspeccionado. Posteriormente, deberá realizarse la solicitud de ayuda a través de la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, registrándose una por cada ataque comunicado.

Indemnizaciones ovino y caprino

En el caso de animales inscritos en Libro Genealógico, el

importe marcado se multiplicará por 1'5 euros y por 1'2 euros si son de explotaciones con denominación de origen, marca de garantía o ecológica. Excepciones puntuales: carnero de más de 3 años, 300 €/animal; para los de más de 7 años o desvieje, 60 € sin posibilidad de incluir indemnización por lucro cesante. Las indemnizaciones se verán incrementadas por el concepto de los gastos fijos en la cuantía de 150 euros/ataque (independiente del número de cabezas afectadas). Por pérdida de subvenciones futuras asociadas a la PAC: ovino, 12 €; caprino, 12 €. El importe obtenido del daño intrínseco del animal se multiplicará por 1'10 € en el caso de que la explotación disponga de medidas preventivas y de autoprotección al objeto de minimizar los daños en la cabaña ganadera por ataques de lobos

OVINO	160 €
CAPRINO	155 €
CORDERO/CABRITO (0-180 días)	90 €

Indemnizaciones vacuno

En el caso de animales inscritos en Libro Genealógico, el importe marcado se multiplicará por 1'5. De forma excepcional, para los animales de aptitud lidia se aplicará este baremo aunque no se encuentren inscritos en Libro Genealógico, siempre y cuando figure su inscripción en el REGA con aptitud lidia. Para las denominaciones, marcas de garantía o inscritos como ecológico, el importe marcado se multiplicará por 1'2 €. Las indemnizaciones por cabeza se verán incrementadas por el concepto de los gastos fijos en la cuantía de 150 euros/ataque (independiente del número de cabezas afectadas). Por pérdida de subvenciones futuras asociadas a la PAC: terneros de cebo, 28 € por ternero/a o añojo/a no reproductores entre 6 y 24 meses de edad; vaca nodriza, 85 €/animal; vacuno de leche, 170 €/hembra parida adulta. Por pérdida de rendimientos futuros,

50 % del valor intrínseco del animal; quedan excluidas de la aplicación del 50 % del valor intrínseco del animal en concepto de lucro cesante las hembras paridas adultas de razas lácteas, cuyo lucro cesante se establece en 2.300 €, así como los terneros de 0 a 3 meses, cuyo lucro cesante se considera ya incluido en el valor intrínseco del animal al baremarse conforme el precio de mercado para los terneros de 6 meses. El importe obtenido del daño intrínseco del animal se multiplicará por 1'10 en el caso de que la explotación disponga de medidas preventivas y de autoprotección al objeto de minimizar los daños en la cabaña ganadera por ataques de lobos.

*Para otros importes variables además de otros tipos de ganado, consulte en ASAJA. ●

Aptitud Productiva	Ternero/a mamón de 0 a 6 meses	Ternero/a de 6 meses y 1 día a 10 meses	Añojo/a de 10 meses y 1 día a 17 meses	Novillas y hembras reproductoras sin parir de 17 meses y 1 día a 30 meses	Hembras adultas paridas de más de 24 meses hasta 9 años	Hembras adultas paridas > 9 años	Toro de más de 17 meses
RAZAS CÁRNICAS Y SUS CRUCES, Y RAZAS LÁCTEAS (1)	680 €	900 €	1.100 €	1.260 €	1.500 €	1.000 €	1.500 €

GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR

CASASECA

GANADERÍA CASASECA

www.ganaderiacasaseca.com
(+34)923 616 607

Producción animal

Logística

Integración Ganadera

“La estrategia de Francia es un buen modelo a seguir”

Juan José Badiola, veterinario y catedrático de la Universidad de Zaragoza, anima a imitar el éxito galo ante el control de enfermedades en la cabaña ganadera española



Verónica González Arroyo | Uno de los grandes expertos en enfermedades relacionadas con el bovino es Juan José Badiola, veterinario conocido, a principios de los años 2000, por sus acciones al frente del Centro Nacional de Referencia ante el comúnmente conocido como ‘mal de las vacas locas’. El investigador entiende el malestar que provocan las campañas sanitarias en bovino y propone emular el sistema francés. Y es que en Salamanca, a falta de que la Junta de Castilla y León proporcione los datos de 2022, en 2021, la provincia se situó en el 2’53 %; Castilla y León, 1’34 %.

Pregunta: Salamanca posee la mayor cabaña ganadera de España, 585.974 cabezas ¿es justo comparar provincias, donde no poseen apenas ganado, con Salamanca y, por tanto, aplicar la misma normativa?

Respuesta: Hacer esas comparaciones es poco relevante, porque, en efecto, disponer de una cabaña vacuna numéricamente muy superior puede explicar ese mayor porcentaje. Resultaría muy complicado y difícil de manejar que la normativa de movimientos animales tuviera que adaptarse a cada ámbito provincial, aunque se pueden tener en cuenta cuestiones de carácter

provincial como es el caso de Salamanca.

P: Los ganaderos tienen un gran malestar, se han manifestado durante los últimos días, ¿cree usted que la gestión en sanidad se está tratando como debiera?

R: Cuando existe un malestar entre los ganaderos en cuanto a la gestión de una enfermedad, es necesario que las autoridades estudien de manera concienzuda cuál es la causa de ese estado de ánimo, reconsideren las medidas adoptadas y, con la máxima transparencia y participación, traten de encontrar un acuerdo satisfactorio para todos o para la mayoría. Los ganaderos deben entender que la tuberculosis es una zoonosis transmisible a los humanos y que éstos, como consumidores, no están dispuestos a

“Las autoridades deben reconsiderar las medidas y tratar de encontrar un acuerdo satisfactorio para todos o para la mayoría”

aceptar productos procedentes de animales infectados; por lo que es un objetivo irrenunciable tratar de reducir al máximo la prevalencia de la infección en el vacuno. Pero, de nuevo, las autoridades deben explicar bien los procedimientos utilizados para lograr ese objetivo.

P: Hay que tener en cuenta que las explotaciones salmantinas están ‘al aire libre’ y la incidencia de la fauna salvaje...

R: En la actualidad, se acepta sin ninguna duda el papel en la transmisión que desempeña la fauna silvestre.

P: ¿La tuberculina es la prueba más fiable que existe? ¿Qué hay de esas reses en las que se detecta engrosamiento en la zona de la inoculación y en matadero no dan positivo?

R: La tuberculina es, en efecto, una de las pruebas más fiables que existen. Esos casos de supuesta discordancia pueden atribuirse a que no se ha hecho un examen minucioso del animal en el matadero y ha podido pasar desapercibida una pequeña lesión en el pulmón o en algún ganglio linfático. También podría deberse a que el animal estuviera infectado por otra micobacteria distinta a la que causa la tuberculosis y que provoque una respuesta positiva a la tuberculina, siendo el ejemplo más conocido la micobacteria que causa la paratuberculosis.

P: Se han impuesto nuevas normativas por declararse algunas zonas de especial incidencia, y el sentimiento del ganadero es que matan a sus vacas, sin controlar la fauna salvaje, retrasos en la comercialización, más burocracia... ¿por dónde pasaría la solución?

R: Entiendo que, tras esa declaración de especial incidencia, traten intensificar el sistema de vigilancia. Y es entendible que esa situación no es agradable para el ganadero, pero la administración aplica las medidas que están establecidas en la legislación, entre las que figura el sacrificio de los animales positivos si se comprueba que, realmente, son casos de tuberculosis. Por lo demás, entiendo que los ganaderos reivindiquen transparencia, agilización de la burocracia y rapidez en la concesión de las ayudas compensatorias a la aplicación de las medidas. Y, por supuesto, también se entiende que todo ello debe ir acompañado en un control estricto de la fauna salvaje en esas zonas, que con frecuencia es la transmisora del bacilo tuberculoso.

“Todo debe ir acompañado de un control estricto de la fauna salvaje que, con frecuencia, es la transmisora del bacilo tuberculoso”

“Se requieren estudios a gran escala, pero no sería descartable que los países adoptaran la alternativa vacunal como sustitutoria al sacrificio”

P: ¿Qué opinión le merece la vacunación con el bacilo de Calmette-Guérin (BCG)?

R: Se ha utilizado en humanos desde hace casi cien años, pero su uso en animales ha sido muy limitado. Se están realizando estudios para conocer la validez de la vacunación con BCG en el ganado vacuno que parecen haber demostrado unos buenos resultados, pero todavía insuficientes. Se requieren estudios a gran escala para evaluar la situación en su conjunto y, particularmente, el problema de los reservorios en la fauna silvestre. Si finalmente las autoridades internacionales estimaran que esas consecuencias no fueran importantes, no sería descartable que los países adoptaran la alternativa vacunal como sustitutoria al sacrificio obligatorio tras la prueba positiva.

P: ¿Qué nos puede decir de la estrategia específica que ha permitido a Francia ser oficialmente indemne de tuberculosis desde el año 2000?


R: Ha sido muy exitosa y se ha basado la estrecha colaboración entre los servicios sanitarios oficiales, las organizaciones de ganaderos y los veterinarios privados y cuyos resultados han sido el fruto de la instauración y mantenimiento en el tiempo de un sistema de vigilancia activa. Creo que podría ser un buen modelo a emular en nuestro país.

P: Se suma ‘la vuelta a la lengua azul’, más normativa, más saneamientos, más vacunas y revacunas... ¿Qué ha pasado para que Salamanca tenga ahora lengua azul, erradicada en España desde el año 68?

R: La lengua azul es una enfermedad infecciosa recurrente relacionada con un insecto del genero Culicoides que actúa como vector y transmisor del virus. Cuando las condiciones climáticas de temperatura y humedad lo permiten Culicoides portadores del virus de la Lengua azul entran en actividad y tras picar a vacas, ovejas y cabras les transmiten la enfermedad.

P: Existe miedo ante la antigua vacuna que provocaba abortos en ovejas, vacas... ¿puede volver a suceder?, ¿qué riesgos se corren con las vacunas o tratamientos con otros medicamentos que se les suministran a los animales?

R: No debería ocurrir lo que ocurrió en el pasado para lo que es clave tener en cuenta las medidas de precaución que se recomiendan antes de proceder a vacunar a un animal. ●



El seguro de Responsabilidad Civil, la respuesta a la ley de bienestar animal y percances en el campo

Son muchas las situaciones por las que hace falta una póliza que cubra imprevistos, desde las nuevas normas de protección para las mascotas a las ya conocidas e inherentes a la actividad agrícola y ganadera, situaciones cada vez más complejas por la nueva PAC

Juan Escribano | Una vez pasada la resaca de las elecciones a representatividad del campo, que no ha sido más que el reflejo del respaldo del sector al trabajo y buenas prácticas de ASAJA, toca seguir —que no ‘ponerse’— con el trabajo sin respiro. Esta campaña, la de la PAC, es incierta, más si cabe que las precedentes y con muchas incógnitas.

Y ahí está ‘la nueva’ la Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Y entre las muchas ‘bondades’ que conlleva, una de ellas, afecta de manera directa a un número más que considerable de propietarios de perros y es disponer de un seguro de Responsabilidad Civil de mascotas. Está por verse en qué cuantía y si ese seguro se puede suplir con el de hogar, para aquellos que dispongan de él y el perro forme parte de a unidad familiar.

En definitiva, tener una mascota, como ellos denominan, se va a convertir en un acto de lo más heroico. En esta sociedad actual en la que estamos inmersos, se ha pasado de apostar por la familia de niños a la de las mascotas, y algo me hace pensar que ni siquiera ya las mascotas humanizadas van a tener cabida... pero, nosotros, a lo nuestro.

Retomando la conversación de la nueva PAC, también va ligada al ya mencionado seguro de Responsabilidad Civil. Éste tiene una importancia más que considerable en esta sociedad tan compleja y que, por otra parte, parece que no hace otra cosa, que poner ‘palos en las ruedas del sector’. Disponer de un buen seguro, con garantías amplias, es la mejor manera de protegernos contra las posibles eventualidades que se puedan dar en nuestra explotación. Y no hay duda, que tarde o temprano, se van a dar, y eso es algo que ya no está en nuestras manos; pero sí el resultado o las consecuencias que de ello se deriven.

Les animo a revisar y confirmar que disponen de ese seguro de Responsabilidad Civil y que, además, está acorde a las circunstancias actuales del asegurado. Ya sabemos que las condiciones de las explotaciones varían y dicho seguro se debe adaptar a la realidad actual, para evitar desagradables sorpresas, accidentes que puedan surgir de la actividad agrícola.

Desde mi posición, solo me queda animarles a tomarse con cierta paciencia la campaña de la PAC y pensar con ánimo positivo que, a pesar de las muchas peculiaridades y complicaciones inherentes, al final acaba por salir el sol. ●



Los ganaderos de vacuno de Salamanca explotan

Miles de familias se manifestaron el pasado 3 de mayo por las calles de Salamanca. De hecho, se colapsó el tráfico en la capital charra debido a la multitud de vehículos y tractores que llegaron de todas partes de la provincia para protestar por la ineficaz gestión que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León ante los programas sanitarios en vacuno. Se contabilizaron unos 1.700 vehículos.

La comitiva arrancó, pasadas las 12 del mediodía, del aparcamiento de Madres Bernardas cuyo fin se puso en la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, situado en la Gran Vía, no sin antes pasar por las inmediaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, donde los manifestantes hicieron sonar sus cláxones a modo de protesta, y lo hicieron durante las casi 3 horas de recorrido.

Literalmente, el campo inundó la ciudad al transcurrir por las principales vías: Lucio Marineo, Alonso del Castillo, avenida de la Aldehuela, paseo de Canalejas, avenida de Mirat, paseo Carmelitas, paseo San Vicente, glorieta Sanitarios, paseo San Gregorio, Rector Esperabé, paseo Canalejas, plaza España y plaza de la Constitución. Antes de desconvocar la protesta los portavoces de la Plataforma de Ganaderos Unidos, a la que pertenece ASAJA Salamanca, se reunieron con Encarnación Pérez, subdelegada, para hacerle entrega de un escrito explicando el malestar que sufren las familias ganaderas de bovino en extensivo y para proponer una serie de medidas que alivien la presión al ganadero, además de pedirle audiencia con el ministro Luis Planas y el secretario de Agricultura, Fernando Miranda, a lo que la subdelegada se comprometió, incluso, a acompañar a los ganaderos salmantinos a Madrid.

El siguiente paso es el compás de espera para ver si las administraciones llevan a cabo una revisión de las medias. En caso contrario, la plataforma no descarta volver a salir a la calle. Y es que ésta no es la primera manifestación que se realiza en este año. De hecho, el 12 de abril, tuvo lugar una concentración de unas 3.000 personas que ocuparon toda la explanada del acceso a la Delegación Territorial de la Junta.

Bajo el lema «Basta ya de arruinar al sector. Y por un cambio en la gestión sanitaria», sendas manifestaciones pusieron de relieve el alcance de la agonía del sector, ya que por la vía formal, las administraciones han mirado hacia otro lado. Sólo cuando se hizo pública la convocatoria a la segunda manifestación, la Junta de Castilla y León se

puso en contacto con los organizadores. La reunión se celebró el jueves, 27 de abril, en Valladolid, en presencia de los consejeros de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, y el de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández; pero de las propuestas, que envió la plataforma en marzo, no se ha llevado a cabo ninguna.

La administración regional, aunque receptiva, alegó cumplir la normativa vigente. Sin embargo, a petición de la Plataforma de Ganaderos Unidos, se comprometió a consensuar medidas con otras comunidades autónomas como Extremadura, Madrid, Andalucía o Castilla-La Mancha, cuyo objetivo sea elevar la petición al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y hacer fuerza para cambiar el plan nacional sanitario de control de enfermedades en bovino.

Cabe recordar que ASAJA Salamanca pertenece a la Plataforma de Ganaderos Unidos, denominada así el presente año de 2023, pero no es un unión nueva. De hecho, esta coalición tiene su origen en 2016. Y, actualmente, está formada por todas las organizaciones profesionales agrarias de Salamanca, asociaciones ganaderas, asociaciones de pureza, veterinarios, tratantes y representantes de ayuntamientos y colectivos ganaderos.

Facilitar determinados movimientos, revocar la declaración de especial incidencia, eliminar las tasas veterinarias y dotar de presupuesto suficiente para salvaguardar la viabilidad de las explotaciones son algunos de los puntos que pide la Plataforma de Ganaderos Unidos. ●

“ Miles de familias se dieron cita el 3 de mayo en la capital salmantina para protestar contra la gestión en sanidad animal que ahoga al sector

“ La Plataforma de Ganaderos Unidos entiende que no es un problema provincial y pretende hacerse oír en la Junta, el Ministerio y Europa

“ La coalición data del año 2016, cuando ASAJA unió a todos los ganaderos para pedir una flexibilización en los movimientos del vacuno



¿Qué servicios tengo en ASAJA Salamanca?

Reivindicación

·Defensa de los intereses de agricultores y ganaderos, alegaciones, interlocuciones con las administraciones, manifestaciones

Formación presencial y online

Asesoramiento

·Tramitación de ayudas, PAC, incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones, explotaciones prioritarias, informes técnicos, tasaciones, proyectos, libros de explotación y cuadernos de campo

Concesiones de agua y regadío

Asesoramiento jurídico

·Incumplimiento de contratos, impago de cosechas, arrendamientos de fincas, contratos de compra venta, herencias

Asesoramiento fiscal y laboral

·Declaraciones de renta (IRPF), gestiones del IVA, contabilidad, nóminas

Seguros

·Pólizas agrarias (Agroseguros), explotaciones agropecuarias, casetas de riego, colmenas, seguros generales y de automóviles y tractores, seguros de vida, accidente, salud, hogar... Línea 309, Responsabilidad Civil...

Servicio a Juntas Agropecuarias Locales

Fin de plazos

31 de mayo de 2023

- Finaliza el período de tramitaciones de la solicitud única de la PAC
- Acaba el plazo para suscribir los contratos plurianuales de las ayudas agroambientales

30 de junio

- Finaliza la campaña de la declaración de la renta

A primeros de verano

- Curso de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario en nivel básico en Navaredonda de la Rinconada (Ciudad Rodrigo)
- Curso de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario en nivel básico en La Armuña
- Curso de 5 horas de adaptación de manipulador de plaguicidas en Salamanca, para aquellos cuyo carné caduque antes de noviembre de 2023

Para más info de cursos o jornadas, llame al 923.190.720 o escriba a marisa@asajasalamanca.com

Servicio de información por WhatsApp

Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas, información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil como **'ASAJA Información': 620.482.191.**

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación o información que quieres. Por ejemplo:

«Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal en secano en la comarca Peñaranda de Bracamonte»

**Recuerda que este servicio es para enviarte información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, sigue llamando al 923.190.720

¿Dónde estamos?

Oficina en Salamanca:

Camino Estrecho de la Aldehuela, 50. CP: 37003 – Tfno. 923.190.720

Oficina en Peñaranda de Bracamonte:

Plaza España, 21. CP: 37300 – Tfno. 680.510.054 (Jueves)

Oficina en Guijuelo:

Calle Alfonso XIII, 25. CP: 37770 – Tfno. 923.582.436 (Miércoles)

Oficina en Ciudad Rodrigo:

Carretera de Cáceres, 81 1º. CP: 37500 – Tfno. 923.460.369 (Martes)

Oficina en Vitigudino:

Calle Santiago Fuentes, 4. CP: 37210 – Tfno. 923.500.057 (Martes y jueves)

AGRICULTURA

Vendo 13.000 kilos de sorgo para pienso con humedad 15°. Tfno. 699821138

Vendo forraje de avena con certificación ecológica. Tfno. 678552943

Vendo microensilado de trigo en bola de plástico. Tfno. 68618198

MAQUINARIA

Vendo por jubilación tractor Valmet 8550, de 160 cv, y John Deere, modelo 3150. Tfno. 665053441

Vendo tractor Steyr 185-A, 52 caballos. Tfnos. 686845494

Vendo por cese de actividad cosechadora de patatas marca Grimme 75-40, recién puesta a punto la pasada campaña, con varias cintas nuevas, sembradora de patatas kerverland de dos cerros, pala con cazo pequeño marca tenías, cosechadora New Holland Clayson 1540. Cosechadora de Remolacha Rimeco autopropulsada de un cerro. Tfno. 646711366 7

GANADERÍA

Vendo 50 vacas próximas al parto (saler-charolés), de segundo y tercer parto, con 12 becerros. Tfno. 669587252

Vendo 82 derechos de vacas nodrizas. Tfno. 620618199

Vendo 160 ovejas de raza castellanas. Tfno. 627003748

Vendo limusines de 15 a 22 meses, ganadería en extensivo, para vida y sementales. Tfno. 696334114

Vendo lechones de 23 kilos 50 % duroc ibérico. Salamanca. Tfno. 658265058

Vendo sementales charoleses de 10 a 22 meses con carta genealógica, saneados y camperos. Tfno. 600837818



PAN DE ANGEL, S.L.

C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CIPEREZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

FABIÁN MARTÍN
Gerente

RÚSTICAS

Vendo 4 hectáreas de regadío. Tfno 670972879

Vendo finca de 113 has, vallada, con agua, monte, pastos, tierra de labor, caza, casa (deteriorada) y dependencias (corral, tenado, cuadra, pajar... deteriorados). A 20 km de Zamora y 50 km de Salamanca. Tfno. 619107014

DERECHOS

Vendo 3 derechos de labor, región 2. Tfno. 658855601

Vendo 1'43 derechos de la región 2. Tfno. 656838465

Vendo 5 derechos de la región 8 y 2'60 derechos de la región 2. Tfno. 670972879

TRABAJO

Se necesita trabajador para explotación ganadera de vacuno en extensivo, en finca en San Pedro de Rozados (Salamanca). Requisitos: carné de conducir y experiencia en el sector. Imprescindible vivir en la finca. Tfno. 923580386



ID Forestal
Ingeniería y Desarrollo Forestal

planificación forestal
gestión cinegética
memorias de reforestación
ayudas a montes privados
desbroces
y mucho más

idforestal.es
idforestal@idforestal.es

619 81 28 39



RR Rafael Riba García
- Abogado - Mediador - Coach -

Asistencia jurídica integral.
Contratos, herencias,
reclamaciones administrativas,
contratos bancarios.

Crecimiento profesional y personal.

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H
37004 - Salamanca
ribasalam@hotmail.com
664728727

Ahorra, genera y ajusta tu consumo energético

Soluciones a medida
Instalaciones "llave en mano"

INSTALACIÓN, GESTIÓN Y AHORRO

Análisis previo y
diseño de necesidades
de autogeneración



TRAMITACIÓN GRATUITA DE SUBVENCIONES

Hasta un 35 %
de inversión
subvencionable



NUESTRA EXPERIENCIA NOS AVALA

Más de 10 Mw
instalados en el
ámbito industrial



Instalaciones de
**AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO
INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO**



976 90 43 15



www.mnm-solar.com



666 11 29 14



szamarreno@mnmsolar.com

